

ONU: reforma judicial podría abrir la puerta a criminales

Los cambios no garantizan la independencia del PJF, subraya relatora

MARÍA CABADAS

-nacion@eluniversal.com.mx

Margaret Satterthwaite, relatora especial de Naciones Unidas para la Independencia de los Jueces y Abogados, aseguró que el problema de la reforma judicial es básico, no garantiza la independencia del Poder Judicial de la Federación, y subrayó que sin regulaciones sobre la conducta de las campañas y una transparencia adecuada, abre la puerta a la influencia indebida de las élites políticas y económicas o peor aún, al crimen organizado.

En un artículo que escribió para la plataforma Open Global Rights, Satterthwaite señaló que la reforma judicial introducida por el expresidente mexicano Andrés Manuel López Obrador y aprobada en septiembre de 2024, suscita gran preocupación nacional e internacional.

“Lejos de ganarse elogios internacionales, las elecciones judiciales han suscitado críticas del Comité de Derechos Humanos, y el mandato del relator especial sobre la independencia de magistrados y abogados ha expresado preocupaciones sobre las elecciones judiciales, abogando por métodos diseñados para garantizar que la selección judicial se base en la excelencia profesional y el mérito”, dijo.

Expresó que la independencia judicial es esencial para la gobernabilidad democrática, ya que controla los excesos de otros poderes del gobierno y garantiza que nadie, por poderoso que sea, esté por encima de la ley: “Desmantelarla es un golpe a las protecciones de los derechos humanos a las que tienen derecho todos los mexicanos conforme al derecho internacional”, precisó.

Indicó que uno de los aspectos más controvertidos de la reforma es el paso de los nombramientos judiciales basados en el mérito a la elección popular de los jueces, incluidos los tribunales superiores. Esto marca un cambio notable con respecto al sistema construido en las últimas décadas para garantizar que se nombrara a los candidatos más calificados.

En ese sistema, hoy descartado, agregó, los candidatos judiciales eran evaluados con rigurosos exámenes escritos y orales que ponían a prueba conocimiento de la jurisprudencia y derecho, así como su capacidad de razonamiento analítico. ●



Margaret Satterthwaite, relatora de la ONU, destacó los riesgos de la elección judicial mexicana.

“ATRACTIVA, PERO PELIGROSA PARA LA SOCIEDAD”, ACLARA

Reforma judicial, “en riesgo de ser un caballo de Troya”: relatora de la ONU

Margaret Satterthwaite afirma que la elección popular en el PJ es un alejamiento al mérito

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La reforma al Poder Judicial en México se puede convertir en una trampa que deja más preguntas que respuestas, advirtió Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados.

En un ensayo que publicó junto con Aloysia Sonnet, quien forma parte de su equipo en la Universidad de Nueva York (NYU), la experta destacó que aunque las elecciones puedan parecer democratizadoras, este proceso tiene que pasar un escrutinio cuidadoso.

Para esto, Satterthwaite y Sonnet sostuvieron que se tienen que responder preguntas básicas, como: ¿Quién está cualificado para presentarse y quién toma esta decisión? ¿Cómo se garantizará la



Advertencia. Margaret Satterthwaite, relatora de la ONU, en foto de archivo.

“Si bien las elecciones pueden celebrarse como un ideal democrático, su aplicación a la judicatura rara vez es adecuada”

MARGARET SATTERTHWAITE Relatora de la ONU

competencia, el mérito y la ética, los criterios de referencia para la selección judicial?

“Al descuidar estas cuestiones críticas, la reforma corre el riesgo de convertirse en un caballo de Troya, atractivo a primera vista pero peligroso para el sistema judicial y, por tanto, para la sociedad en su conjunto”, aseveró.

Asimismo, Satterthwaite sostuvo que, como relatora especial de la ONU sobre la independencia de jueces, magistrados y abogados, ha advertido sobre los riesgos de esta reforma, además de que buscó al gobierno mexicano antes de que se aprobaran las enmiendas constitucionales.

Ahora que la reforma ya está en curso, la experta internacional reflexionó que esos cambios a la ley pudieron haber sido una venganza del expresidente mexicano más que un intento real por mejorar la impartición de justicia en el país.

“Aunque el Poder Judicial mexi-

cano no es perfecto, el entonces presidente (Andrés Manuel) López Obrador lanzó una campaña de chivos expiatorios después de que el Poder Judicial bloqueara varios de sus programas emblemáticos”, reclamó.

En este sentido, la relatora de la ONU aseveró que esto se fraguó con ataques desde el púlpito presidencial.

“Durante meses, el presidente utilizó su rueda de prensa diaria para lanzar acusaciones contra jueces federales concretos, a los que señaló por su nombre y acusó de corrupción y tráfico de influencias”, señaló.

Además, Satterthwaite rechazó que este haya sido “un método para abordar problemas reales de corrupción o ineptitud, sino de convertir a los jueces en el enemigo percibido”.

Por otro lado, la experta internacional consideró que la elección popular de jueces representa un alejamiento del mérito y la ética.

“Si bien las elecciones pueden celebrarse como un ideal democrático, su aplicación a la judicatura rara vez es adecuada. El derecho internacional exige que los jueces sean competentes e íntegros, seleccionados mediante métodos que protejan contra motivos impropios”, expuso.

POSTURA.

La relatora de la ONU considera que la reforma judicial es más una venganza de AMLO contra el PJF.

ESPECIAL